

En la lista el precio...  
 Resta de España...  
 Extranjero al año...  
 Número suelto...  
 Número atrasado...  
 Anuncios: PAGO...

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

Redacción y Administración...  
 Delegaciones...  
 No se responde por...

Año LIX.

Mahón, viernes 23 de Septiembre de 1932

Núm. 17.845

## LA RESTAURACION ECONOMICA DE LA EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

Para tratar de la restauración financiera y económica de los Estados de la Europa Central y Oriental, acaba de celebrarse en Stresa una Conferencia a la cual asistieron también delegados de la Europa Occidental.

La crisis económica trata de resolverse con reuniones, conferencias y congresos. El extraordinario número de los celebrados en un par de años a esta parte, con la ciencia y técnica en ellos vertida, por las más ilustres personalidades que destacan en el mundo por su saber e inteligencia en esas materias, no se ha adelantado un paso en la solución de la crisis. Al contrario; ésta deja sentir sus estragos cada día con mayor intensidad. Esos congresos, conferencias y reuniones han fracasado completamente.

¿Es que la crisis y su consecuencia fatal el paro forzoso que desmoraliza a las clases trabajadoras, ha de resolverse por el esfuerzo individual? De ninguna manera. No hay otra solución que la actuación colectiva. ¿A qué se debe pues el fracaso de esas asambleas en donde deliberan técnicos y prácticos, junto con representantes de los Gobiernos interesados en esos problemas? Sencillamente, al individualismo, al espíritu de clase o nacionalismo que domina en ellas. Todos piensan y trabajan para sí, no acordándose de los demás, como no sea para pedirles sacrificios, o explotarlos en su provecho. El egoísmo resulta la nota dominante.

La Conferencia de Stresa ha resultado una asamblea más. No se enfocó en ella el problema en su conjunto. Cada uno trató y habló de lo que particularmente le interesaba como particular o como patriota, olvidándose de los demás.

El delegado inglés calificó de ridícula la guerra de tarifas, las restricciones monetarias y de la exportación y declaró que el sólo medio de conseguir resultados satisfactorios es abolir esas dificultades. Seguramente no hay inglés que no crea lo mismo. No obstante su Gobierno hace todo lo contrario. ¿Por voluntad? No. Obligado por las circunstancias.

El delegado polaco después de afirmar que todos los Estados agrícolas de la Europa Central estaban en déficit y pedir tarifas preferenciales en favor de esos países, reivindicó para esas naciones agrícolas la necesidad de industrializarse.

Cierto que esos países tienen derecho a industrializarse. Seguramente habrán ya industrializado la producción agrícola. Lógico es que pretendan la implantación y desarrollo de las industrias transformativas para colocar en ella el excedente anual de su población que no tiene cabida en los trabajos agrícolas de más limitada elasticidad, que el trabajo industrial. Y porque de otras partes, no sólo se ponen barreras arancelarias para defender las producciones nacionales, se levantan obstáculos también a la inmigración, se ponen trabas a la colocación de obreros extranjeros en las industrias del país de inmigración.

Si esos países quieren industrializarse ¿cómo pueden pedir preferencias arancelarias para la colocación de su producción agrícola? Se olvida que la crisis subsiste por el desnivel de la producción y el consumo. La producción aumentó en mayores proporciones que el consumo. De ahí la crisis y el paro forzoso en proporciones aterradoras.

El problema en sí es simplista. Nivelar la producción con el consumo. De llegarse a una reducción de la primera y a un aumento del segundo, se solucionaría automáticamente la crisis económica que se padece. La producción de dos años a esta parte va reduciéndose de día en día, pero paralelamente se reduce asimismo la potencia consumidora de la población.

El aumento del paro forzoso determina una restricción no pequeña en el consumo. Y esa plaga social crece de año en año. En el mes de Junio próximo pasado, el número de los sin trabajo se calcula en 28 millones. De los cuales unos 12 millones correspondían a los Estados Unidos, a la tan rica y poderosa República norteamericana.

¿Cuánto influye esa multitud que no trabaja en la intensidad de la crisis económica y en el aumento del paro forzoso?

Si esos individuos sin trabajo dejan de percibir por lo menos un salario de cinco pesetas oro, se retira de la circulación la enorme cantidad de 43.680 millones de pesetas al año. Considerando que ese dinero en su rotación anual recorre su órbita cuatro veces, la verdadera cantidad fuera de circulación se eleva al año a 174.720 millones de pesetas oro.

A esa cantidad hay que sumar la reducción sufrida por los salarios que puede calcularse en un 15 por ciento; la disminución de los beneficios en toda clase de empresas; las pérdidas sufridas por desvalorizaciones monetarias, como la de la libra y la peseta, cuyo conjunto explica la enormidad de la depresión económica, cada día en aumento que se padece en todo el planeta.

Puede objetarse que los obreros sin trabajo, comen, consumen, y que eso no se hace sin dinero. Cierto. Pero ese dinero arruina a municipios, provincias y naciones que lo pagan. No es dinero fecundante. Es todo lo contrario. Aumenta el malestar, la depresión económica que se sufre.

El problema, en esas asambleas como la de Stresa, no se trata de frente, se soslaya. Este, en su esencia, consiste en el desnivel entre la producción y el consumo. Es, como hemos dicho, mayor la primera que el segundo. Inviértanse los términos y la crisis se resolverá automáticamente. Se elevarán los precios de los productos y renacerá la actividad en los negocios y el intercambio de productos. Pero la dificultad, lo imposible hoy, está en obtener esa inversión.

Cuando se trata de ella, los hombres no se entienden. Como sucede asimismo en Stresa en las deliberaciones de la Conferencia que comentamos. El problema que allí se discute es de sacrificios, como lo es, en su conjunto internacional. Pero todos piden y esperan que se sacrifiquen los otros para beneficiarse ellos.

Y así allí y en todos los congresos y asambleas se pierde el tiempo; la situación empeora, el malestar crece y la revolución acecha.

MIRON



MADRID.—Una escena de la obra «Sole la Peletera» en la que los actores realizan una feliz interpretación

## PAUTA CRISOL DE POESÍA

Alfonso Reyes ha publicado en «Revista de Occidente» un estudio bastante completo de «Mallarmé en castellano». Volviendo la oración por pasiva, aunque no en tal grado de puridad y detallismo, Jean Cassou hace lo propio en «Les Nouvelles Littéraires» acerca de la traducción de Pedro Salinas al francés por Matilde Pomés, tan compenetrada con nuestro arte que escribe en «Le Journal des Poètes» estos versos de la mejor calidad francesa:

«Si ce n'était cette rose  
 frêle, d'écoume, candide  
 qu'elle tout au loin s'invente.»

Jean Cassou sabe hacer honor a los literatos españoles y al comentar las traducciones de Matilde Pomés, de las que hemos citado un prestigioso ejemplo, en «Le Journal des Poètes» — que antes publicara también las canciones populares vascas recogidas y traducidas por el padre Donostia bajo los títulos de «Chansons a boire» y «Chants d'amour» — dedica en «Les Nouvelles Littéraires» una sensata reseña al libro «Un siglo de poesía belga» debido a Castillo Nájera, poeta y diplomático mejicano.

Ocioso es decir, habiendo copiado los tres versos precedentes, que se trata de un siglo de poesía moderna. Jean Cassou, tan parco siempre, tan breve de elogios, poco dice que pueda añadirse a esta noble actividad; pero quizá lo mejor de ello sea el ejemplo para una empresa de catalogación — ¿por qué no, señores? — de rectificación. Gerardo Diego trató hace poco de publicar una antología moderna, una antología de la joven o nueva poesía, donde junto a Salinas, Alberti, García Lorca, Guillén, aparecen otros como Alexandre, Altolaguirre y algunos más que no han trascendido aún de su círculo literario, cuando más a los círculos literarios. También preparó otra antología Maravall, Santeiro y otros; pero, más recientes que Gerardo Diego, es probable que no se olviden como éste de incluir sus poemas en la antología. Por esto, un juego de inclusiones y de exclusiones con disparidad de criterio, como ese que muestra Cassou ante Castillo Nájera, podría proporcionarnos una visión de conjunto, acertada si cabe, del panorama poético actual, sin desdenar antecedentes tan decisivos como nuestro Góngora.

Como Matilde Pomés vela por el prestigio de nuestra poesía en Francia — salve, españolista insig-

ne; — como Alfonso Reyes vela por Stéphane Mallarmé en España, nosotros debiéramos velar por nuestra poesía ante el mundo, purificarla en un crisol de prestigios sólidos y de rectificaciones esenciales, para que no temiéramos al crítico de Nájera al volar a su casa en alas del viento de España.

R. DE S.

### Delegación Local del Consejo de Trabajo de Mahón JURADO MIXTO DE TRABAJO de la industria de Metalurgia de Baleares

BASES para la reglamentación del Trabajo de la Industria de Metalurgia de Baleares, aprobadas por orden del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión de 13 de Junio de 1932.

(Continuación)

#### CAPITULO V Efecto del contrato. Obligaciones del patrono

Art.º 29. En todos los talleres habrá un guardarropa, y aislados de las naves de trabajo, urinarios y retretes en las debidas condiciones higiénicas.

Art.º 30. Será obligación de los patronos conceder un período anual de 8 días de descanso con la paga de los jornales ordinarios correspondientes, a los obreros que lleven a su servicio un año cumplido sin que pueda aumentarse este período de vacaciones en razón de los años de trabajo.

La vacación podrá ser disfrutada dentro del año natural correspondiente, siendo determinada la fecha de realizarla, de común acuerdo entre patrono y obrero, con arreglo a las necesidades de los talleres y al escalonamiento de los descansos.

Caso de ser despedido un obrero, teniendo derecho a haber disfrutado una vacación, no la haya realizado todavía, se le abonará el importe de ésta, sin que los días pagados por tal concepto pueda mermar la indemnización a que tenga derecho por despido.

#### DIAS FESTIVOS

Se considerarán como días festivos los domingos, los días 25 y 26 de diciembre, el 14 de abril, 1.º de mayo y 1.º de año.

Si un patrono quisiera hacer festivo algún otro día además de los señalados, será obligación suya pagar los jornales como si se hubiera trabajado en el mismo.

#### CAPITULO VI

##### Enfermedad, paro y accidentes del trabajo

Art.º 31. En caso de accidente de trabajo, aunque sea pequeño, el obrero que lo sufre deberá inmediatamente advertir a su encargado, el cual lo enviará al botiquín propio del taller, para atender la denuncia legal.

Art.º 32. Cuando la importancia del incidente impida al obrero continuar el trabajo, gozará de los beneficios señalados en el artículo 148, apartado 1.º del Código de Trabajo.

Queda sobre entendido que el obrero deberá someterse a todas las restantes normas de la ley de accidentes del trabajo y su reglamento, y para esto quedará expuesto un ejemplar de la ley y su reglamento en el taller, y otro ejemplar estará siempre a disposición de los obreros para su lectura.

Art.º 33. Todo taller está obligado a tener botiquín de urgencia.

Cuando el accidente ocurra al obrero en trabajo ejecutado fuera del taller, aquél se dirigirá al más próximo puesto de socorro, procurando los testimonios precisos.

Cualquier obrero podrá negarse a realizar un trabajo o a emplear una máquina, aparato o dispositivo si no se han cumplido las normas de seguridad que la prevención de accidentes aconseja, que, bien en carteles, gráficos o cuadros, estarán a conocimiento del personal, lo cual será objeto de inspección por el Jurado Mixto.

#### CAPITULO VII

##### Dimisiones y despidos

Art.º 34. Podrá ser despedido, por ausencia injustificada, cualquier obrero que haya faltado por cinco días consecutivos, o por cinco veces en un año en días subsiguientes a los considerados como festivos.

Art.º 35. Podrán ser despedidos, con inmediato cese en el trabajo y jornal, sin derecho a indemnización, los obreros culpables de:

a) Insubordinación grave a los superiores, injuria, vías de hecho.  
 b) Hurtos en el material de taller o en el de trabajo, daño voluntario en las máquinas y herramientas.

c) Riñas en el interior del taller y durante la hora de trabajo.

d) Escamoteo o pérdida de los croquis o dibujos de los aparatos

de los procedimientos de fabricación, de los útiles y de otros objetos o substancias empleadas en la producción del establecimiento.

e) Introducción en el establecimiento, sin el debido permiso, de personas extrañas al mismo.

f) Embriaguez durante el trabajo o cualquiera otra causa de las comprendidas en el artículo 89 de la Ley de 21 de Noviembre de 1931.

El despido de un obrero fuera de los casos anteriormente citados estará compensado e indemnizado en la forma que determina el artículo 53 de la vigente Ley de Jurados Mixtos del Trabajo.

Art.º 36. En caso de disminución de la actividad industrial, producida por crisis temporal, se procederá a reducir la jornada diaria a los días laborables de la semana compatibles con los procesos de la industria, para evitar los despidos.

En todo caso, los despidos y las eventuales readmisiones se harán en orden de antigüedad en el taller por categoría en cada sección o grupo de oficio o máquinas.

Si se tratase de suspensión de trabajo por una duración no superior a dos semanas al año, el industrial podrá resarcirse de la indemnización de despido, en todo caso que vuelvan a ser reintegrados al trabajo los propios obreros, en las mismas condiciones de retribución y sitio de trabajo.

Si por cualquier necesidad se hubiese de alterar el señalado orden de despido, el patrono viene obligado a indemnizar al obrero despedido.

#### CAPITULO VIII

##### Abstenciones y suspensiones

Art.º 37. Los patronos y obreros se comprometen a no efectuar la huelga ni la suspensión total o parcial de trabajo, ni a obstaculizar, en cualquier modo, el regular funcionamiento del taller, si antes no se han agotado las tentativas de conciliación por medio de los órganos respectivos (Sociedades o Sindicatos) y del Jurado Mixto del Trabajo correspondiente, y en tanto duren las negociaciones entre los supradichos organismos representantes.

#### CAPITULO IX

##### Vigencias del contrato. — Infracciones

Art.º 38. La duración de este contrato será de dos años. Un mes



FRANCIA.—El juez M. Henry Geraud, al salir del Elíseo de entregar al Presidente de la República el texto del fallo contra Gorguloff. (1) Gorguloff, el asesino de M. Pau Doumer, que fué guillotinado en París. (2) El pope ruso Gillet que asistió al ajusticiado hasta el último momento

antes de la terminación de este plazo, si no hubiera denuncia del mismo por ninguna de las partes, se considerará tácitamente prorrogado por el tiempo que las mismas estipulan. Estas normas de contrato de trabajo entrarán en vigor 10 días después de la publicación de su aprobación por la Superioridad.

Art.º 39. Ambas partes contratantes podrán solicitar la revisión del presente contrato, denunciando al Jurado Mixto con un tiempo mínimo de seis meses de antelación a la fecha señalada para su terminación, a fin de proceder al estudio de la reforma, evitando conflictos perjudiciales a ambas partes y a la industria.

Art.º 40. La infracción de una, varias o todas las normas de este contrato, y las discrepancias o dudas que surjan sobre su interpretación, serán sometidas a conocimiento del Jurado Mixto, con arreglo a lo determinado en el artículo 39 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931.

Art.º 41. Si el Jurado Mixto no funcionara por cualquier causa legal, se comprometen ambas representaciones a sustituir su actuación por la de una comisión paritaria privada elegida por las entidades señaladas por la ley para designar los vocales patronos y obreros del Jurado Mixto.

(Concluirá).

### Alcaldía de Mahón

#### Torrente de los «Agotars»

Don Gabriel Carreras y Orfila, propietario del vergel denominado de «S' Escola», solicita del Ayuntamiento se le autorice practicar una desviación vulgo «trencada» en el torrente «Els Agotars» con objeto de recoger aguas del mismo para aprovecharlas en el vergel mencionado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, al objeto de que dentro del plazo de diez días, puedan formular ante esta Alcaldía la reclamación que estimen procedente, advirtiéndole que pasado que sea dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

Mahón 22 Septiembre de 1932. — El Alcalde, *Pedro Pons Sitges*.

#### Servicio de Catastro de la riqueza urbana

El Sr. Arquitecto Jefe del Servicio de Catastro de la Riqueza Urbana de las Baleares en comunicación de fecha de ayer remite a esta Alcaldía relaciones de productos y notificaciones de rentas referentes a las fincas sitas en la calle de Fermín Galán, plaza de la Democracia y calle de Juan Mir y Mir de esta ciudad, que quedan expuestas al público en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Además remite dicho señor Jefe para la entrega a los interesados las respectivas cédulas de notificación para que dentro del plazo, que expira el 8 de Octubre de este año, puedan interponer reclamación, si lo estiman procedente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. — Mahón 22 Septiembre de 1932. — El Alcalde, *Pedro Pons Sitges*.

### Ayuntamiento de Mahón

#### Escuela Municipal de Grabado y Modelado

Desde esta fecha, queda abierta en la Secretaría del Ayuntamiento, negociado de Instrucción Pública, la matrícula de ingreso a dicha clase, para el curso de 1932 a 1933.

Lo que se hace público para general conocimiento. — Mahón 22 de Septiembre de 1932. — El Alcalde, *Pedro Pons Sitges*.

### BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Octubre de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 y 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

### VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Lino, papa; Paterno ob.; Tecla, vg.; Andrés, Juan, Pedro, Antonio, mrs.; Constancio, Xantipa, Polixena. (Témporas. — Abstinencia de carne).

La Misa y oficio divino de hoy es de San Lino, papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

#### EXPOSICIÓN DIARIA

De seis y media a siete y media del anochecer en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís.

SANTA TECLA, VIRGEN Y MARTIR.—Una de las más ilustres del tiempo apostólico y llena de excelsas dotes, recibió de San Pablo el Santo Bautismo. Jesús, entrando en su alma, se unió con ella en bodas celestiales. Sus padres, paganos, querían darla en matrimonio a un rico señor de nombre Timirides, pero ella declaró abiertamente haber consagrado su virginidad a Dios.

Acusada al prefecto, llamola a su tribunal, procuró seducirla, pero ella no se dejó vencer y entonces fué condenada a ser quemada viva; una lluvia deshecha hizo apagar el fuego y quedó ileso; habiéndola echado a las fieras, éstas se postraron a los pies de la Virgen; Jesús la salvó de otros tormentos y la libró de la prisión; murió al fenecer el primer siglo en una cueva, en la cual vivió muchos años. Tuvo glorioso sepulcro en Seleucia.

### CONCURSO

#### Base Naval de Mahón

A las once de la mañana del día 26 del actual se celebrará en esta Base Naval concurso público para subastar la adquisición de un bote automóvil reglamentario con destino al servicio de hidroaviones con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se reciben en esta Comisaría hasta un cuarto de hora después de la señalada para el concurso.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Mahón 19 Septiembre de 1932. — El Comisario, *Juan Gera*.

### PARA VENDER

SILLERÍA DE CAOBA. Informes: San José, 27.

### Ayuntamiento de Alayor

#### Sesión ordinaria celebrada día 12 de Septiembre de 1932

Presidió el señor Alcalde don Juan Piris, asistiendo los Concejales señores Mascaró, Enrich, Sintes y Pons.

#### ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior. Quedar enterado:

1.º Decreto de 22 de Agosto último, «Gaceta» 25, del Ministerio de Trabajo sobre formación de expedientes para el despido de empleados y obreros de ciertas Entidades, entre las que figuran los Ayuntamientos.

2.º Y otro del 3 del actual del Ministerio de Hacienda, declarando con carácter general que se esté a lo dispuesto en el artículo 84 del Estatuto de Recaudación para la entrada a los domicilios de los deudores en caso de procedimientos de apremio.

El Alcalde manifestó haber recibido la visita de don Juan Pons Pons, agradeciendo los buenos deseos del Ayuntamiento de abrirle una suscripción para ayudarle en las cuantiosas pérdidas en el incendio ocurrido en el taller de su propiedad, rogando desista de ello. Conceder un mes de licencia al señor Alcalde para atender a varios asuntos particulares.

Proceder al arreglo del piso de las extremidades de la calle del Doctor Llansó. Se levantó la sesión.

### Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la LIBRERÍA SINDICAL, Plaza de Santa Catalina, 22.

## Teatro Principal de Mahón

Inauguración de la temporada cinematográfica de abono de 1932-1933  
1.º DE OCTUBRE 1932

Deseando la Empresa complacer a su numerosa y distinguida clientela, que honra con su asistencia el elegante salón de dicho Coliseo, ha contratado las mejores películas filmadas, muchas de ellas que no han sido todavía estrenadas en España y casi todas habladas y cantadas en español. Entre las primeras que se proyectarán figuran: PAPA, PIERNAS LARGAS; ¿CUANDO TE SUICIDAS?; DELICIOSA; EL TIENIE SEDUCTOR; CARNE DE CABARET; HOMBRE QUE ASE-SINO, etcétera etcétera.

En vista del aumento de gastos y del crecido coste de las películas, la Empresa se ha visto obligada a aumentar los precios de las localidades.

Los precios que rigen son:

	Sábado noche	Domingo 4 tarde y noche	Sesión de gran moda Domingo 6'45 tarde	Lunes 9'45 noche
Plateas . . . . .	3'50	2'75	4'25	2'25
Principales . . . . .	3'50	2'75	4'25	2'25
Segundos . . . . .	2'25	1'75	2'75	1'25
Butacas . . . . .	1'10	1'00	1'25	0'80
Asientos . . . . .	0'80	0'70	0'80	0'70
Entradas . . . . .	0'60	0'60	0'60	0'55

La Empresa se reserva el derecho de cambiar las sesiones de cine por atracciones o Compañías de espectáculos, alterar las horas y precios sin que se le pueda hacer reclamación alguna.

Si una vez empezada la sesión de cine o función, tuviera que suspenderse por fuerza mayor y contra la voluntad de la Empresa, no se devolverá el importe de las localidades, no teniendo el público derecho a reclamación.

ABONO.—En taquilla queda abierto el abono para la Sesión de Gran Moda de las 6'45 tarde del domingo, respetando las localidades de los abonados de domingos y jueves de la temporada anterior y quedando cerrado definitivamente el día 29 a las siete tarde.

Las localidades abonadas deberán recogerse antes de las cuatro de la tarde del domingo y si por cualquier motivo no fuesen recogidas tendrán que ser pagadas.

Los señores abonados no sufrirán aumento de precio, cuando la película sea extraordinaria y se alteren los precios corrientes.

Mahón y Septiembre 1932.

## CRÓNICA

#### Bienvenida

Esta mañana y a bordo del vapor correo «Bellver» han llegado los señores Magistrados de la Audiencia de Palma que han de ver y fallar las causas pendientes del presente cuatrimestre.

El número de causas que han de verse son siete.

Nos complacemos en enviar un atento y respetuoso saludo de bienvenida a los señores Magistrados, deseándoles grata estancia en esta isla.

#### La crisis de trabajo en Ciudadela

Nuestro querido colega «El Iris», de Ciudadela, publica las siguientes líneas, harto desesperanzadas:

«La industria de calzado sufre actualmente una crisis muy profunda sin duda de las más hondas porque ha pasado en los últimos años, y de dicha industria viven la mitad de estos habitantes, como la otra mitad vive directamente de la agricultura. La crisis industrial que se acentúa cada día más en España, tendrá aquí sus consecuencias desastrosas, más que en otras partes, ya que el calzado de nuestras fábricas es calzado de lujo y las primeras materias, que todas se importan, son de un coste muy elevado.

Son muchos los fabricantes que prevén un invierno muy duro, con escaso trabajo y ruinoso para la principal industria menorquina. Ojalá resulten fallidas dichas previsiones para bien de todos.»

Idénticas palabras pueden es tamparse al hablar de la crisis de trabajo en Mahón, que se extiende de una manera alarmante a los obreros del ramo de construcción, especialmente albañiles, que difícilmente muchos de ellos encuentran un jornal.

#### De viaje

A bordo del vapor correo salieron ayer para Barcelona el capitán de la Guardia Civil don Francisco Cardona Tomás; el Director de la Compañía italiana de Seguros «Europa» Sij Danielli Ceretti; el coronel de Ingenieros don Eduardo Marquerie, señora e hija; el diputado don José T. Canet; don Fernando Luna; el practicante de la Armada don José López Canovas y don Pedro Goñalons.

De Palma han llegado esta mañana don Jaime Vidal Villalonga; el ayudante de Obras Públicas don

Rogelio Altet; el agente de Aduanas don Antonio C. Frau y el Hermano Teófilo, de la Doctrina Cristiana.

#### La reparación de la carretera de San Luis

Los trabajos de reparación de la carretera de San Luis se llevan con gran rapidez, hallándose ya hoy la brigada de obreros en el primer kilómetro, rebasado ya el fiolato de consumos.

La reparación se hace con todo esmero, y si las lluvias coadyuvan a la obra, ésta será perfecta y firme.

#### Un preso

Custodiado por una pareja de la Guardia Civil, ha llegado esta mañana el preso Gabriel Triay Fortuny, cuya causa se ha de ver en el Juzgado de Instrucción de este Partido.

#### NOTICIAS MARITIMAS

Anoche zarpó para Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II», embarcando 84 pasajeros, balija y un plico de carga.

—Esta mañana a las seis llegaba procedente de Palma conduciendo 60 pasajeros, correspondencia y un plico de carga, el vapor correo «Bellver», cuyo buque saldrá esta noche a las ocho para la capital de la provincia.

### ESTADÍSTICA

#### MADADERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:

#### Día 2 Septiembre

1 vaca, 165 kilos, Algarrovet.  
1 id., 174, Antonio Barber.  
1 id., 178, Milá Vey.  
1 id. y 1 ternero, 318, Retal Roig.  
1 ternero, 101, Binimelmut.  
1 id., 96'500, Refal Vey.  
1 ternera, 122, Calafi.  
1 id., 162, Juan Sintes (Infantería).

2 corderos, 28'500, Algarrova.  
1 id., 11, B. Pons.  
2 id., 18, Se Bufera.  
3 id., 44, Quevedo.  
2 id., 14'500, Binicho fasé.  
1 id., 13'500, Estancia Pintaufe.  
1 id., 12'500, Miguel Machani.  
1 cabra, 22, Son Vidal.

## INTERESANTE

Habiendo llegado a ésta un fabricante en artículos de oro y plata y teniendo mucha demanda de dichos metales, se participa a los que tengan alhajas viejas, por rotas que estén, y nuevas, lo mismo que monedas de todas clases, pues dicho señor pagará precios elevadísimos.

Avisando al HOTEL CENTRAL se pasará a domicilio. Moneda de 25 pesetas a 55 y 60 según clase. Se compran diamantes y brillantes.

Horas de despacho: De 5 tarde a 9 noche, en el HOTEL CENTRAL.

## Unión Comercial e Industrial de Menorca

### MAHON GRAN CONCURSO FOTOGRAFICO

Fieles a nuestro programa, convocamos a todos los fotógrafos y artistas de nuestra tierra al concurso fotográfico de paisajes y costumbres típicas menorquinas.

Las pruebas deben ser en tamaño postal y 18 X 24, cerrándose la admisión el 15 Octubre próximo.

Para más datos, en Secretaría, todos los días laborables de seis y media a ocho tarde.

¡¡ ARTISTAS MENORQUINES !! NO FALTÉIS A ESTE CONCURSO. POR MENORCA Y PARA MENORCA

## Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 22 a las 18.

#### Regreso de Azaña y Casares

Mañana viernes se espera estarán de regreso en Madrid el Jefe del Gobierno Sr. Azaña y el ministro de la Gobernación Sr. Casares Quiroga.

El regreso de ambos señores lo motiva la celebración del Consejo.

#### Una nota de Gobernación.

#### Los deportados que viajan en el «España n.º 5»

En el Ministerio de la Gobernación nos ha sido facilitada una nota sobre los deportados en el «España n.º 5».

Se dice en la referida nota que, anuladas distintas causas que son de don Antonio Cano, ex conde de Quinteria, y don Juan Orozco por sexagenarios, don Luis Valderrábanos, ex conde de San Julián, por estar pendientes de prácticas y diligencias, don Jose Serrano Rosales hospitalizado en Carabanchel, y don Alvaro Soriano en Prisiones Militares de Guadalajara, enfermo, el total de deportados que lleva el «España n.º 5» es de 138.

#### No han terminado las deportaciones

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación señor Esplá después de dada la mencionada nota, agregó que no habían terminado aún las deportaciones.

Algunos expedientes se estudian y se resolverá en consecuencia.

#### Los periódicos suspendidos

Un periodista preguntó al señor Esplá si tenía alguna impresión acerca de la reaparición de los periódicos que siguen suspendidos en Madrid.

Esplá contestó que ignora el criterio del Gobierno que es el que ha de decidir en este asunto.

#### Cese de consejeros

Han cesado en el Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Oeste don Luis Urquijo, don Julio Arceche, don Tomás Urquijo, don Ramón Sota, don Domingo Es-

parza, don Jorge Larios, don Antonio Gamazo, don Carlos Seguí y don Luis Gironda.

Las vacantes de estos consejeros parece que serán amortizadas.

#### Asamblea del partido radical

Se están haciendo preparativos de la asamblea del partido radical que ha de celebrarse los días 15, 16 y 17 del próximo mes de Octubre.

Los temas que se discutirán serán: posición del partido dentro de la República, relaciones con los demás partidos, especialmente con el socialista.

Se tratará también de los partidos que pueden abarcar la concentración del futuro gobierno de la República.

#### Línea aérea Madrid-Valencia

La Compañía Española de Aviación ha entregado al alcalde de Madrid señor Rico un estudio efectuado sobre la línea aérea Madrid-Valencia.

El recorrido es de unos 295 kilómetros y el avión que se dedique a este servicio, lo efectuará en una hora.

El aparato que se pondrá en servicio será del mismo tipo del que efectúa el recorrido San Francisco de California-Washington.

Madrid 23 a la 1'20.

#### Hablando con el señor Azaña

El Presidente del Gobierno señor Azaña que se encuentra en Oviedo, está ya restablecido de la pequeña indisposición sufrida.

Habló Azaña con los periodistas y contestando a la pregunta de uno de ellos referente a las fábricas militares, dijo que estas fábricas cuestan dinero y trabajo.

En su conversación el señor Azaña negó que conociera el supuesto cartel formado entre radicales de Lerroux, radicales socialistas y Acción Republicana para gobernar.

#### La 2.ª etapa de las Cortes

Dijo el señor Azaña que las Cortes en su segunda etapa abordarán los siguientes asuntos:

Tribunal de Garantías Constitucionales, Corregimientos



# SECCION DE ANUNCIOS

## EDITORIAL CASTRO, S. A.

Capital social: 3.000.000 de pesetas. Completamente desembolsado  
SOCIO DE LA CAMARA DEL LIBRO Y DEL SINDICATO E. L. E.  
Calle Agueda Díez, 5. - Carabanchel Bajo. - (Madrid)

### LIBRERÍA GENERAL

Tenemos las mejores obras de los famosos autores del género popular, M. Fernández y González, Luis de Val, Ortega y Frias, Antonio Contreras, etc. - En prensa Catálogo General, en el que figuran 256 obras populares, que se pueden adquirir por cuadernos, semanalmente, o completas y encuadernadas. - No concedemos créditos a librerías y corresponsales que no hagan pedidos mensuales, por insignificantes que sean.  
Lea EL DIABLO EN PALACIO, EL GRAN TIRANO, LA AGONIA DE UN DÉSPOTA, JUAN JOSÉ, JUANA DE ARCO, POR EL AMOR DE UN HOMBRE, etc., y 300 más.  
Las remesas se hacen dentro de las cuarenta y ocho horas de recibirse el pedido.

Pídanse a librerías Grandes descuentos a corresponsales y librerías. - Pidan catálogo de novelas. Servimos todo cuanto se nos interese

NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMÉRICA

FILOLOGIA	HISTORIA (religiosa y profana).	CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.	LITERATURA	AUTORES EXTRANJEROS
Benot (Eduardo). - «Aritmética general». Tres tomos en rama . . . . . 50,00	Alboraya (Padre). - «Historia del Monasterio de Yuste». Un tomo en 4.º, en rústica. 5,00	La Iglesia (G.). - «Principios y axiomas de Derecho universal». Un tomo, en rústica. 5,00	Carracido (J. R.). - «La música roja». Un tomo . . . 3,00	Aubert (Carlos). - «Las novelas amorosas». Dos tomos con grabados, en rústica . . . 4,00
Benot (Eduardo). - «Sistema Métrico». Un tomo en tela. (Complemento de la Aritmética General) . . . . . 12,00	Bermejo (I.). - «Políticos de antaño». (Historia de la corte de Carlos IV). Dos tomos, rústica . . . . . 4,00	Montes (Padre). - «Derecho penal español». Dos tomos, en rústica . . . . . 14,00	Cruz (Vicente). - «El jesuita». Un tomo . . . . . 3,00	Beraud (Henri). Premio Goncourt 1922. - «El vitriolo de luna» (novela). Un tomo . . . 5,00
Benot (Eduardo). - «Errores en los libros de Matemáticas». (Véase Vallés) . . . . . 2,00	Bermejo (I.). - «Curiosidades históricas». (Episodios históricos españoles). Un tomo en 8.º, en rústica . . . 2,00	Montes (Padre). - «El crimen de herejía». (Derecho penal canónico). Un tomo, en rústica . . . . . 8,00	De Las Heras (Dionisio). - «Madrid en la escena» (crítica teatral). Un tomo . . . 3,00	Beraud (Henri). Premio Goncourt 1922. - «El martirio del obeso» (novela). Un tomo . . . . . 5,00
Benot (Eduardo). - «Diccionario de Ideas Afines». Un tomo en rama . . . . . 60,00	Bravo y Tudela. - «El Gran Apóstol» (Vida legendaria de San Pablo). Un tomo en 4.º, en rústica . . . . . 3,00	Palacio. - «Compendio de moral». Un tomo en rústica . . . 5,00	Dicenta (Joaquín). - «De la batalla». Un tomo . . . . . 3,00	Loth (Pierre). - «Amiados» (novela). Un tomo . . . . . 5,00
Benot (Eduardo). - «Diccionario de Asonantes y Consonantes». Un tomo en rama. 34,00	Castaños-Montijano. - «Ensayo de fortificación arqueológica». Un tomo en 8.º, en rústica . . . . . 3,50	Ubierna y Eusa (J. A.). - «De la responsabilidad de los órganos del Estado». Un tomo en 8.º, en rústica . . . 8,00	Flores (A.). - «La histórica». Un tomo . . . . . 3,00	Loth (Pierre). - «El casamiento de Loth» (novela). Un tomo 3,50
Benot (Eduardo). - «Arquitectura de las lenguas». Tres tomos en rama . . . . . 50,00	Sandoval (A.). - «Historia de Santa Catalina de Siena». Un tomo en 8.º, en rústica. 3,00	Zancada (Práxedes). - «El trabajo de la mujer y el niño». Un tomo en 8.º, en rústica. 2,00	Fraguas (J.). - «El estudiante». Un tomo . . . . . 3,00	VARIOS
Benot (Eduardo). - «Proso- dia castellana y versificación». Tres tomos en rama. 48,00	Soldevilla (F.). - «Tres revoluciones». Un tomo, en rústica. 3,50	Alberdi (Tomás). - «Propiedades y fabricación de cales y cementos». Un tomo ilustrado, rústica . . . . . 10,00	Fuente (Ricardo). - «De un periodista». Un tomo . . . . . 2,00	Sarda (A.). - «Tratado teórico práctico de Armonía». Un tomo fuertemente encuadernado . . . . . 20,00
Benot (Eduardo). - «Los dioses del lenguaje». Un tomo en rústica . . . . . 7,00	Tirado y Rojas. - «León XIII y España». Un folleto de 200 páginas, en rústica . . 1,00	Alberdi (Tomás). - «Vías de comunicación». (Construcción F. C.) . . . . . 25,00	García Cuevas (F.). - «La verdad cristiana». (Cartas a un librepensador). En 4.º, en rústica . . . . . 5,00	Guerra (R. Guerra). - «La tauromaquia». (Suertes, estilos, biografías, reseñas, ganaderías, plazas, etc.). Dos tomos en 4.º, encuadernados 32,60
Essex (Luis). - «Veinte lecciones de francés». Un tomo en 4.º, en rústica . . . . . 5,00	Zancada (P.). - «Bodas reales». (El matrimonio de Don Alfonso XIII). Un tomo en 8.º, rústica . . . . . 2,00	Briones Ferraró. - «España». (Estudio geográfico y estadístico). Un tomo en rústica 15,00	Lastra y Jado (V.). - «El pan nuestro» (novela). Un tomo. 3,00	Orts Ramos (Tomás). - «El primer torero, Lagartijo». En rústica . . . . . 1,00
Martínez Abellán. - «Diccionario general de Ortografía, Homología y Régimen». Tres tomos en 4.º, en pasta 70,00	Publicada bajo la dirección de don Jaime Cardona, Obispo de Sión. - «El cristianismo y sus héroes». - Seis tomos en folio, ilustraciones, edición de gran lujo . . . . . 165,00	Cabello Aso (L.). - «Teoría artística de la Arquitectura». (Estética peculiar, práctica y general). Tres tomos, en rústica . . . . . 12,00	López Bago. - «Colección de doce títulos». Un tomo . . . . . 3,00	Paco Media Luna. - «Diccionario cómico taurino». (Palabras, acepciones, modismos, etcétera). Un tomo en 8.º, 2,00
Momeno de Torre. - «Apuntes prácticos y teóricos de Gramática francesa». Un tomo en rústica . . . . . 2,50	Barredo (E.). - «Manual práctico del abogado». (Notiones de Medicina legal). Un tomo, en rústica . . . . . 3,00	Carracido (J. R.). - «Química orgánica». Un tomo en 4.º, en rústica . . . . . 27,00	Lovesaci. - «La Novicia». Un tomo . . . . . 3,00	Redacción de El Tercero. - «Ganaderías bravas de España». Un tomo en 8.º, en rústica. 1,00
Picatoste (F.). - «Diccionario Francés - Español y viceversa». Un tomo en 8.º . . . . . 4,00	España (G.). - «El testamento alógrafo». Un tomo, en rústica . . . . . 2,50	García Velázquez. - «Manual del practicante, y del interno de hospital». En rústica . . . 4,00	Ortega Munilla. - «Orgía de hambres» (colección de novelas cortas). En rústica . . . 5,00	El Tercero. - «Publicación semanal, y al día siguiente de cada corrida, desde 1864 hasta 1927, cada colección de un año . . . . . 15,00
Picatoste (F.). - «Diccionario Popular de la Lengua Castellana». Un tomo en 8.º . . . . . 4,00	España (G.). - «El matrimonio» (según el Derecho vigente). Un tomo . . . . . 4,00	García Velázquez. - «Operaciones ineludibles y extracción de cuerpos extraños de las vías naturales». Un tomo en holandesa . . . . . 4,00	Pérez Mateos (E.). - «La tristeza del vivir» (crónicas y cuentos). Un tomo, en rústica . . . . . 2,00	OBRAS DE CARACTER RELIGIOSO
Salazar y Quintana. - «Diccionario Latino-Español etimológico y viceversa». Un tomo en 4.º, en pasta . . . 17,00	España (G.). - «La familia» (segunda parte de «El matrimonio»). Un tomo . . . . . 2,00	González y Fernández. - «Memorandum elemental de Zoología». Un tomo, en rústica. 3,50	Prada (Gloria). - «Los labios rojos» (novela). Un tomo. 2,00	Bravo y Tudela. - «Teresa de Jesús». Dos tomos . . . . . 24,60
Salazar y Quintana. - «Método práctico del Idioma latino». (Sistema Benot). Dos tomos en 4.º, en tela . . . . . 10,00	Fernández (M.). - «El consultor del Consejo de familia». Un tomo en 8.º, en rústica. 3,00	Lorenzo y Aleu. - «Tratado de Aritmética» (para carreras especiales). En rústica, en 4.º, un tomo . . . . . 5,00	Sánchez Enciso. - «Zarpa de hiena». Un tomo. . . . . 2,00	Bravo y Tudela. - «María Magdalena». Dos tomos . . . 24,00
	Fernández (A.). - «Decisiones de Derecho usual». Un tomo en 8.º mayor, en rústica 10,00	Encuadernada . . . . . 6,00	Sawa (Alejandro). - «Noches» (novela). Un tomo . . . . . 3,00	Bravo y Tudela. - «El Nazarenos». Dos tomos . . . . . 21,00
	Flavio (Cneo). - «Vademécum del estudiante de Derecho». Un tomo, en rústica . . . . . 2,00	Milla Basallos. - «Saneamiento de poblaciones urbanas y rurales». En 4.º, en rústica 7,00	Val (Luis de). - «Claro de luna» (novela). Un tomo . . . . . 5,00	Bravo y Tudela. - «El Nazarenos». Dos tomos . . . . . 21,00
		Milla Basallos. - «Abastecimiento de aguas potables en las poblaciones». En rústica . 4,00	Vega Armentero (R.). - «El fango del boudoir» (novela). Un tomo . . . . . 3,00	J. Conde Salazar. - «El Sagrado Corazón». Dos tomos 25,20
			Vega Armentero (R.). - «La Venus Granadina» (novela). Un tomo . . . . . 3,00	J. Conde Salazar. - «El camino del Calvario». Dos tomos . 22,20
			Vallés (M. P.). - «Estudios filosóficos sobre la ciencia del cálculo. Errores en los libros de matemáticas». Un tomo, en tela. (Traducido por D. E. Benot). . . . . 11,00	J. Conde Salazar. - «La Cruz del Redentor». Dos tomos . 25,20
			Torres y Martínez. - «Manual teórico práctico de partos». Un tomo . . . . . 4,00	A. Contreras. - «Genoveva de Bravante». Dos tomos . . . 34,20
			Torres y Martínez. - «La matrona». Un tomo, en rústica, adaptada al programa de practicantes . . . . . 1,00	E. Blasco Castillo. - «La sierva de Jesucristo». Dos tomos . 18,00
			Vallés (M. P.). - «Estudios filosóficos sobre la ciencia del cálculo. Errores en los libros de matemáticas». Un tomo, en tela. (Traducido por D. E. Benot). . . . . 11,00	

782

#### LA ESCLAVITUD DEL AMOR

- Vale más salir de apuros de una vez.  
- No; poco importa seguir sufriendo escaseces y privaciones algún tiempo más, teniendo, como tenemos, la esperanza de que esto termine.

Gertrudis no estaba conforme con su marido; pero no se atrevió a insistir. Sólo dijo tímidamente:  
- ¿Y si Ramiro se cansa de esperar y toma una resolución extrema?  
- No tengas cuidado - le respondió su esposo - Esperaré.  
- Durante tu ausencia ha venido a buscarte infinidad de veces.  
- ¿Qué le has dicho tú?  
- Lo que me advertiste: que no estabas en casa.  
- ¿No se te habrá escapado decir que estaba de viaje?  
- No. «Ha salido» - le decía -; tenga usted la bondad de volver». Volvía, y, al verle, exclamaba: «¡Cuanto siento lo mucho que se molesta en venir inútilmente! Está usted de desgracia: mi esposo le ha esperado hasta ahora, y, viendo que no venía, se ha marchado ahora mismo.» Ultimamente ya no sabía, qué disculpa inventar.  
- ¿Qué contestaba él?

#### BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO»

- Al principio nada. Hacía un gesto de disgusto y se iba. La última vez que vino, exclamó muy enojado: «¡Cualquiera diría que están ustedes burlándose de mí!» Conque ya ves que corremos el peligro de que se incomode y...  
- No temas. Su misma insistencia en venir en busca mía y en volver, a pesar de no encontrarme, demuestra que tiene empeño en entenderse con nosotros. Volverá y esperará mi resolución todo el tiempo que a mí me convenga que espere. Ya verás. Cada día me convengo más de que ese hombre, sin nosotros, no puede hacer nada; es él, por lo tanto, quien tiene que doblegarse a nosotros, en vez de ser nosotros los que tenemos que doblegarnos a él.  
Gertrudis era demasiado torpe para participar de la confianza de su marido.  
Este no se tomó la molestia de convencerla de lo atinado de sus suposiciones.  
Estaba muy rendido, efecto del viaje, y se acostó para descansar un rato.  
Cuando se levantó era ya de noche.  
Esclavitud entraba de la calle en aquel momento.  
- ¿De dónde viene ésa? - preguntó Leoncio a su mujer.  
- De entregar - respondió Gertrudis.  
- ¿Cómo se ha portado durante mi ausencia?  
- Bien.  
- ¿No ha faltado de casa ninguna otra noche?  
- No. Aquello fué una vez y aún me parece mentira.



MANUEL SINTES ROTGER  
Plaza de San Ignacio, 17, Madrid  
Ilustraciones de sus revistas

Tirso de Molina. - «Cigarrales de Toledo» . . . . . 6,00

José Gutiérrez Ravi. - «España en 1931» . . . . . 12,00

Lope de Vega. - «Libro de Horas» . . . . . 3'00

Lope de Vega. - «El Cid romancero» . . . . . 3,00

Rafael Sánchez Guerra. - «Un año histórico» . . . . . 5,00

Delio F. Pardo de Cavia. - «María Aurora» . . . . . 2,50

Francisco Cambó. - «Por la concordia» . . . . . 4,00

Garcilaso. - «Libro de Horas» 3'00

San Juan de la Cruz. - «Libro de Horas» . . . . . 3'00

Francisco Vega. - «Cántico callado» . . . . . 6'00

P. L. Stevenson. - «El club de los suicidas» . . . . . 2'50

Eugene Montfort. - «La niña bonita» . . . . . 4'00

Suárez de Figueroa. - «El pasajero» . . . . . 6'00

Antonio de Hoyos. - «El primer Estado» . . . . . 5'00

Aurelia Ramos. - «Del corazón a la pluma» . . . . . 5'00

C. Castello Branco. - «La inclusera» . . . . . 3'50

Paul Morand. - «Abierto de noche» . . . . . 3'50

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Riera)  
EDICIÓN DE 1932

### 4 TOMOS 4

LE INFORMARÁ EXACTAMENTE DE TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. DE ESPAÑA Y POSESIONES

54 MAPAS EN COLORES (los más completos que se han publicado)

SECCION EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 66 y 68 - BARCELONA

## FUMADORES

Los emboquillados marca ELIE-FANTE están confeccionados con inmejorable papel y todos van provistos en su boquilla de ALGC-DON-FILTRO (anti-nicotina). Véndense en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 17, Madrid.

## El Hogar y la Moda

La Revista de Modas más económica que se publica en España. Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de San Ignacio, 17, Madrid.

Imp. de M. Sintes Rotger. - Madrid